

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA JGB REPRESENTACIONES S.A., CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del martes siete de noviembre del dos mil diecisiete, en el local ubicado con frente a la vía a Daule, en el Km. 14,5, en el Complejo de Bodegas Intequin, donde también funciona GRAFICA VILLALBA GVGB C. LTDA., se reúnen los accionistas de la compañía JGB REPRESENTACIONES S.A. en proceso de reactivación, Julio Alberto Guzmán Baquerizo y Julio Alberto Guzmán Paulson, cada uno con cinco mil acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, totalizando el capital suscrito y pagado de diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Concorre además la señora Rocío Mantilla Benítez, quien ha sido especial e individualmente convocada por ser la Comisaria de la compañía.

Reunidos los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de La Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguiente puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, referentes al ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2016; y, 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de haberlas.

Preside la sesión el Julio Alberto Guzmán Paulson, último Presidente de la compañía, y actúa como secretario el último Gerente General, Julio Alberto Guzmán Baquerizo.

El Presidente de la Junta dispone que el secretario constate el quórum y dé cumplimiento a las demás formalidades de ley, lo que así se cumple, estableciéndose que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

De inmediato, se pasa a conocer lo señalado en los puntos del orden del día, que son:

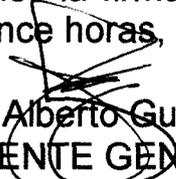
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, referentes al ejercicio económico del año 2.016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2.016.
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de haberlas.

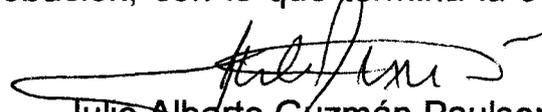
Estando conformes con los puntos a tratar, prosigue la reunión que es presidida por el señor Julio Alberto Guzmán Paulson, en su calidad de Presidente de la Compañía y de Secretario actúa el Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Compañía declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día. Hace uso de la palabra el Gerente General quien procede a leer su informe. Luego de ello y en relación al segundo punto del orden del día el Gerente General da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, recordando que los mismos han estado a sus disposición hace más de quince días conforme se los hiciera conocer en su oportunidad. En este estado de la sesión hace uso de la palabra la señora Rocío Mantilla Benítez, quien, en relación al tercer punto del orden del día y en su calidad de Comisario Principal de la Compañía procede a leer su informe. En relación al cuarto punto del orden del día el Gerente General informa a la Junta que el ejercicio económico del años 2016 ha arrojado pérdida por lo que no hay utilidades que repartir. Los presentes en la Junta, luego de deliberar al respecto resuelven:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, referentes al ejercicio económico del año 2.016.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2.016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es leída a los accionistas presentes quienes la firman en señal de aprobación, con lo que termina la sesión a las once horas, treinta minutos.

  
Julio Alberto Guzmán Baquerizo  
GERENTE GENERAL -SECRETARIO  
C.I. # 0902953082

  
Julio Alberto Guzmán Paulson  
PRESIDENTE  
C.I. #0914259932